

REQUISITOS PARA SOLICITAR CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACIÓN O PROFILAXIA

Si va a viajar al exterior usted debe:

1. Verificar si el país que visitará exige el Certificado de vacunación o profilaxia (ver listado de países que exigen la vacunación contra Fiebre Amarilla)
2. Toda persona mayor de 2 años de edad que viaje a los países del AFRICA deben ser vacunados con la Antimeningococo B-C.
3. Ser vacunado en un establecimiento de salud público (Ambulatorio rural o urbano, Consultorios Populares, Centros de diagnóstico Integral, Hospitales, del MPPS, IVSS, IPASME, Alcaldías, PDVSA) del área de influencia de su comunidad donde se llenará la tarjeta de control de vacunación (tarjeta blanca), en la cual se especifica la fecha de vacunación con ANTIAMARÍLICA, N° de lote, laboratorio proveedor y fecha de vencimiento.
4. Las personas que hayan sido vacunadas anteriormente, deben llevar la tarjeta de vacunación donde se registró número de lote y fecha en que se vacunó, con lo cual se le podrá emitir el Certificado internacional, sin necesidad de re-vacunarse.
5. Dirigirse al municipio y/o distrito correspondiente al área de influencia de su residencia con la tarjeta de vacunación y su cédula de identidad y solicitar el **CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACIÓN O PROFILAXIA** (ver listado de establecimientos de salud autorizados para la emisión de los mismos).
6. Después de emitido el certificado resguárdelo con su pasaporte a fin de no extraviarlo.
7. Se les expedirá **CERTIFICADO DE EXENCIÓN PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AMARILLA a:**
 - Personas mayores de 60 años que hayan sido vacunado con Antiamarílica o que no posean constancia de haber sido vacunado alguna vez, previa presentación de cédula de identidad.
 - Niños y niñas menores de un año cuyo representante presente su cédula de identidad y partida de nacimiento del menor.
 - Personas que presenten un informe médico que certifique que está exento a la vacunación con Antiamarílica por:

- Alergias comprobadas a alguno de los componentes de la vacuna.
- Asociación con medicamentos citotóxicos.
- Medicamentos utilizados durante quimioterapias.
- Inmunosuprimidos por enfermedad (cáncer, leucemia y SIDA)
- Antecedentes de hipersensibilidad a la kanamicina y/o eritromicina.
- Embarazada

NOTA: UNA SOLA DOSIS DE VACUNACIÓN ANTIAMARÍLICA CONFIERE INMUNIDAD DE POR VIDA, POR LO TANTO, EL CERTIFICADO Y LA VACUNACIÓN NO TIENEN VENCIMIENTO. EL CERTIFICADO DE EXENCIÓN ES VÁLIDO POR SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.

☎ 0212 408.00.04 / Ext. 21771

📍 Centro Simón Bolívar, Edificio Sur, piso 7 Oficina 724. El Silencio, Parroquia Altigracia, Caracas.

secretariadge724@gmail.com